

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20047** *MIRALAR SERVICIOS, S.L.*

Doña María Pilar Zapata Camacho, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 2 de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución nº 33/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Carlos Maldonado Egas, contra Miralar Servicios, S.L., se ha dictado Auto de fecha 5/6/09, por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 32.251,73 € de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 5 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090045922-1**